



Tribunal de Paris confirma la pena de 5 años de prisión contra Mikel Barrios, que volverá a prisión

AHOTSA.INFO :: 07/01/2021

El joven navarro Mikel Barrios deberá ingresar en prisión para cumplir la condena de 5 años de cárcel impuesta por un tribunal francés y que hoy ha sido ratificada.

El joven navarro Mikel Barrios deberá ingresar en prisión para cumplir la condena de 5 años de cárcel impuesta por un tribunal francés y que hoy ha sido ratificada. La fecha de entrada en la cárcel será fijada por el procurador.

La condena impuesta el pasado 23 de junio de 2020 por el Tribunal correccional francés en la que le condenaba a cinco años de cárcel ha sido hoy ratificada por un tribunal de apelación, que además ha acordado incluirle en los ficheros especial Fijait. En cambio, no incluye la prohibición de residencia en territorio francés.

Mikel Barrios, militante abertzale que tuvo que huir de su Iruñea natal tras una serie de redadas contra jóvenes de Segi, reside desde hace mucho tiempo en Itsasu, donde está completamente arraigado.

Su abogada Xantiana Cachena ha afirmado a Kazeta.eus que "desde una perspectiva humana y desde un contexto social y político es incomprensible el duro castigo que le han impuesto a Mikel Barrios". La sentencia será firme al cabo de cinco días, quedando a cargo del procurador los plazos de ejecución. De hecho, el tribunal no ha ordenado la inmediata ejecución de la pena como en la anterior, por lo que el militante navarro no tendrá que ingresar de momento en prisión.

Tras conocer la sentencia, Mikel Barrios se ha mostrado "tranquilo" porque, a la vista de los precedentes, no esperaba nada claro. Continúa con su vida, como se pudo ver con su presencia el 6 de enero en la comparecencia de los ex presos y ex huidos. El sábado estará en la cadena humana convocada por Bakegileak para pedir una solución a la cuestión de los presos vascos, según informa Kazeta.eus

Iturria: Kazeta.eus/Ahotsa.info

<http://ahotsa.info/edukia/un-tribunal-de-paris-confirma-la-pena-de-5-anos-de-prision-contramikel-barrios-que-debera-volver-a-prision>

<https://eh.lahaine.org/tribunal-de-paris-confirma-la>